

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.606/14

### AYUNTAMIENTO DE VADILLO DE LA SIERRA

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Vadillo de la Sierra, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 1/2014, de transferencia de créditos y suplemento de crédito financiado con nuevos o mayores ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Vadillo de la Sierra, a 5 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *Francisco Montero-Hernández Martín*.